

rráneo, para el que la desertificación constituye la principal amenaza.

El Convenio se abrió a la firma, en París, el 14 y 15 de octubre de 1994 y ha sido firmado por 85 países, entre ellos España, y la Unión Europea. Actualmente se encuentra en fase de ratificación por los países y se espera que entre en vigor en 1996, fecha en la que se prevé se hayan depositado los 50 documentos de ratificación necesarios.

Entre tanto las instituciones competentes en España, en cumplimiento de las disposiciones del Anexo, han iniciado los trabajos de preparación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y su coordinación con los del resto de los países de la región, para lo que está previsto convocar una Conferencia Regional, en Almería, en junio de 1995.

Se prevé que en el año 1995 la selvicultura tendrá un papel importante, consecuencia de las acciones que comportará el Convenio.

X.3. EL PROYECTO LUCDEME

El ICONA ha continuado durante 1994 el desarrollo del proyecto LUCDEME (Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo). Dicho proyecto tiene como objetivos el conocimiento de los recursos y factores básicos implicados en la desertificación y el desarrollo de las técnicas aplicables para su control. Este proyecto, iniciado en 1981, es pionero en España en materia de lucha contra la desertificación y ha cobrado todavía mayor vigencia ante la negociación y firma durante 1994 del Convenio Mundial de Lucha contra la Desertificación.

Dentro de las actividades realizadas durante 1994 se pueden mencionar los trabajos de evaluación de la eficacia protectora frente a las inundaciones, las técnicas de repoblación forestal a aplicar en las cuencas vertientes a la ciudad de Málaga y la estimación de las disponibilidades hídricas en ladera para el diseño de repoblaciones forestales en zonas semiáridas, por incidir plenamente en el segundo objetivo del Proyecto: El desarrollo de técnicas aplicables para el control de la desertificación.

Ha continuado la confección de la cartografía de los recursos básicos. Durante 1994 se han realizado 9 hojas del Mapa de Suelos a escala 1:50.000.

Asimismo, han continuado las tareas de diseño de la Red de Nacional de Seguimiento y Medicio-

nes de la Erosión en colaboración con diversas instituciones relacionadas con esta problemática.

X.4. SEMINARIO DE LA OCDE SOBRE SELVICULTURA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Los detalles del Seminario se decidieron en una reunión del Comité de Agricultura (París, 1-3 marzo) y el Seminario se desarrolló en Madrid del 17 al 20 de octubre.

X.5. LA PROTECCION DE LOS BOSQUES EN EUROPA

En el mes de junio tuvo lugar en Ginebra (NU) la primera reunión de expertos sobre la segunda Conferencia Ministerial sobre Protección de los Bosques europeos (Conferencia de Helsinki).

En ella se llegó a consensuar unos criterios e indicadores sobre la gestión sostenible de los bosques. Asimismo se informó que el seguimiento del conjunto de compromisos adoptados en Helsinki y en la primera Conferencia Ministerial de Estrasburgo (1990) es satisfactorio.

En diciembre se tuvo la segunda Mesa Redonda para el seguimiento de la Conferencia de Helsinki (en Bruselas). Aquí se concluyó que los indicadores deben ser flexibles y que hay que tener muy en cuenta a los propietarios privados de los montes.

En ambas reuniones fueron invitados y participaron varias organizaciones gubernamentales y países importantes no europeos.

Se acepta la necesidad de convergencia entre Europa y otras áreas del mundo donde también se trabaja sobre el establecimiento de criterios e indicadores relativos a la gestión sostenible de los bosques.

X.6. RENOVACION DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

El ICONA ha participado en varias reuniones del grupo PROBA para tratar de la posición de la Unión Europea ante la renovación del Convenio. Asimismo el tema ha sido tratado también en el seno del Comité Permanente Forestal (CPF).

La posición de la UE es la que se redactó y aprobó en el CPF, cuyos puntos básicos son:

- La UE tiene una tradición en la gestión sostenible.
- Europa en la Conferencia de Helsinki ha adoptado compromisos sobre gestión sostenible que van más allá de lo acordado en Río.
- El Convenio sobre maderas tropicales no puede tener compromisos de ámbito mundial.
- En caso de que la UE aceptara las condiciones del proyecto de Convenio sobre maderas tropicales, haría una declaración propia.

X.7. SISTEMA EUROPEO DE INFORMACION Y COMUNICACION FORESTAL

En un Grupo de Trabajo del CPF se sigue trabajando para adoptar técnicamente la información forestal en el seno del EUROSTAT.

X.8. EL COMITE PERMANENTE FORESTAL

El CPF ha realizado 18 reuniones plenarias, además de otras varias de los Grupos de Trabajo que dependen de él, sobre incendios forestales, efectos de la contaminación atmosférica sobre bosques y el EFICS (Sistema Europeo de Información y Comunicación Forestal); son muchos, por tanto, los temas tratados.

Se están realizando permanentemente inventarios de daños forestales y se está perfeccionando el sistema EFICS para integrarlo en el sistema EUROSTAT.

A principios del año se aprobaron varios proyectos sometidos a la Comisión en virtud del Reglamento (CEE) 2080/92.

Se ha discutido la posición de la UE ante el Acuerdo Internacional de 1983, sobre Maderas Tropicales, y se elaboró un informe que la Comisión ha hecho suyo y ha servido de base para su toma de posición final.

Se ha mantenido contacto con el Grupo americano que diseña también criterios y objetivos para la gestión sostenible de los bosques.

Se ha discutido en profundidad el tema de la «Certificación de las maderas» llegando a la con-

clusión de que éste no debe servir más que para garantizar su procedencia de bosques gestionados sosteniblemente.

El CPF ha dado acogida en Bruselas varias veces al Secretariado y Presidencia de la Conferencia de Helsinki para el seguimiento de los trabajos europeos.

En julio el CPF se reunió en Munich con objeto de esbozar la postura de la UE ante el CDS.

España hizo al CPF un preceptivo informe nacional «para la puesta en práctica y el seguimiento de la declaración de principios sobre la gestión sostenible de los bosques» (Conferencia de Río).

Asimismo también hizo otro informe nacional requerido por la Presidencia de la Conferencia de Helsinki.

X.9. REUNIONES INTERNACIONALES

El ICONA, en colaboración con la FAO, organizó la 19ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña de la Comisión Forestal Europea de la FAO, en Jaca del 4 al 8 de julio de 1994. Dentro de la amplia agenda del Grupo, en esta sesión se dedicó especial atención al papel y protección de los bosques de montaña de Europa. España, a través del ICONA, ostenta actualmente la presidencia del grupo.

X.10. ALGUNAS ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AMBITO NACIONAL

10.1. Parques Nacionales

Parque Nacional de la Montaña de Covadonga

Construcción del estacionamiento, zona de acampada y servicios higiénicos del Area de Buferrera, lo que supone la ordenación del sistema de visitas a los Lagos de Covadonga.

Real Decreto 2305/1994, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

Rehabilitación de la Casa Dago para Centro de Recepción de Visitantes en Cangas de Onis. Obra finalizada y abierta al público.